

INTRODUCCIÓN

MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ

Director del IHCE

Estamos a las puertas de la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, una institución que surgía a partir del fundamento que le ofrecía la Catedral de Salamanca, bajo el patrocinio del Rey de Castilla, configurando el Estudio General del Reino y del Romano Pontífice que, por medio de la *licentia ubique docendi*, le ofrecía una dimensión internacional, con la intención de configurar una élite que cubriera las necesidades de la Iglesia y de la burocracia cortesana en el contexto del reino de Castilla y su proyección peninsular. Dicha efeméride tiene una vinculación particular con la Universidad Pontificia de Salamanca, ya que ésta es la que hoy en día imparte las disciplinas eclesiásticas que estaban en los orígenes de la antigua Universidad de Salamanca. El estudio del Derecho Canónico, así como de la Teología, especialmente de la Sagrada Escritura, configuraron esos primeros siglos, conjuntamente con las Facultades de Derecho Civil y Medicina. No tendría sentido que se pretendiera celebrar dicho aniversario sin una atenta mirada a esas disciplinas que configuraron y dieron nombre al *Alma máter* salmantina. Pero, no cabe duda que, hoy como ayer, se hacen lecturas que interpretan los acontecimientos desde unos intereses concretos.

En distintos momentos, hemos asistido al intento de recordar figuras de gran significación, pero con una finalidad determinada. Pensemos, por ejemplo, en el uso que se hizo –durante la restauración católica, de finales del siglo XIX– de los escolásticos salmantinos, con la intención de defender una idea de derecho y ley natural e, incluso, de Estado. O, más próximo en el tiempo, –durante el franquismo– la utilización de dichos autores, pues ayudaban a configurar la idea de patria y nación, a partir de unos valores, que se

consideraban como fundamentales. La cuestión llegó hasta tal extremo, que la efigie de Francisco de Vitoria aparecía en los billetes de 500 pesetas.

Por otra parte, no se puede perder de vista que, a mediados del siglo XIX, los estudios eclesiásticos desaparecieron de la Universidad de Salamanca, por el interés que los obispos tenían en el control de los mismos, al tiempo que los políticos liberales mostraban un total desinterés hacia dichas disciplinas. Este hecho hizo que se pasaran a impartir en los Seminarios, en un entorno de ortodoxia segura que, en aquellos momentos convulsos, no aseguraba la Universidad. Con el paso de las décadas, viendo que éstos habían quedado reducidos a algo casi anecdótico, los obispos españoles promoverán la creación de la Universidad Pontificia de Salamanca, incardinando allí los estudios y la tradición eclesiástica de la histórica Universidad de Salamanca. Ese germen sembrado con unidad y fuerza, floreció en un número nada desdeñable de maestros en Filosofía, Filología Clásica, Teología y Derecho Canónico que han llevado el nombre de la Pontificia a lo largo y ancho del mundo, dejándonos monografías que, aún hoy en día, siguen siendo punto obligado de referencia.

En este mismo orden de cosas, la imagen que hoy tenemos de la “Escuela de Salamanca” es fruto de una visión, que no responde totalmente a la historia que tuvo lugar en un determinado momento, sino a cómo fue vista por una serie de personas e instituciones a lo largo del tiempo¹. Esto emerge con mayor claridad desde que, el año pasado, viera la luz la monografía *Salamanca y su primer renacimiento: siglo XV*². Los estudios recogidos en esta obra, conjuntamente con la enciclopédica *Historia de la Universidad de Salamanca*³, han puesto de manifiesto cómo la Universidad de Salamanca, es más que simplemente la historia de dicha institución, en sus orígenes medievales y un cénit en el siglo XVI, haciendo notorio cómo la gran Facultad de la Universidad de Salamanca no fue la de Teología, como se nos ha hecho

1 Acerca de esta cuestión, cf. M.A. Pena González, *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid (BAC) 2009; Id., *Aproximación bibliográfica a la(s) “Escuela(s) de Salamanca*, Salamanca (Universidad Pontificia de Salamanca) 2008.

2 L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares - J.L. Polo Rodríguez (coords.), *Salamanca y su Universidad en el primer renacimiento: siglo XV*, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2011.

3 L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria e instituciones vinculadas*, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2002; Id., *Historia de la Universidad de Salamanca. II. Estructuras y flujos*, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2004; Id., *Historia de la Universidad de Salamanca. III. Saberes y confluencias*, vols. 1-2, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2006; L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares - J.L. Polo Rodríguez (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca. IV. Vestigios y entramados*, Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2009.

ver durante mucho tiempo, sino las de Cánones y, en segundo lugar, la de Leyes, pues eran las que permitían la promoción a la burocracia eclesiástica y civil. Por lo mismo, como ponían de manifiesto los coordinadores de la citada monografía, era una nueva oportunidad para tomar conciencia de que, “en el Cuatrocientos salmantino el humanismo está ya presente en muchas de las manifestaciones culturales de la institución universitaria, y es cuando cambia el paradigma de una Universidad pontificia a una Universidad bajo la órbita monárquica, perceptible con claridad en el reino de los Reyes Católicos. Por otra parte, la eclosión clásica de la Universidad en su Siglo de Oro no podría entenderse sin la fermentación creativa que tuvo lugar antes, en el siglo XV”⁴.

Si ésta es la sensibilidad que está de fondo, si éste es el *status quaestionis*, que va configurando los trabajos de los especialistas en historia de las universidades, no cabe duda que desde el Instituto de Historia y Ciencias Eclesiásticas (IHCE), de la Universidad Pontificia de Salamanca, se hacía necesaria y urgente una mirada a la tradición de las humanidades, no de manera teórica, sino a partir de las dificultades y límites con los que se han de encontrar, aquellos que quieran investigar en esta línea. Cuáles son las fuentes, medios, recursos con los que cuentan, así como las dificultades, límites, carencias.

No cabe duda que son muchas las aportaciones, ediciones, monografías y proyectos que se han venido realizando sobre el pensamiento hispánico, desde mediados del siglo XX, pero cada vez se constata más la ausencia de nuevas tesis, monografías o proyectos de investigación en esta línea. Por lo mismo, parecía necesario poner en marcha un proyecto no sólo que enseñara qué se ha hecho, si no lo que cada vez es más necesario: cómo se ha hecho. Cómo trabajar en el ámbito humanístico de las Ciencias Eclesiásticas, en el marco temporal del final del Medioevo y el paso a la Modernidad y, en medio del Renacimiento humanista. Somos conscientes de que el reto es grande pero, pensamos irlo afrontando de manera procesual, sin agotar los temas o posibilidades, con la intención de ofrecer pistas y un lugar de referencia en el que los futuros investigadores puedan tomar el pulso a sus temas de interés. Por lo mismo, se proponen una serie de ejemplos, en una mirada interdisciplinar amplia, de la Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Filología Bíblica Trilingüe. Hemos intentado mantener un equilibrio, entre las aportaciones de clásicos especialistas y colecciones, como es la del *Corpus Hispanorum de Pace*, del CSIC, y otros proyectos más recientes en el tiempo, como puede ser el del *Corpus Thomisticum*.

4 L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares - J.L. Polo Rodríguez (coords.), *Salamanca y su Universidad en el primer renacimiento, o.c.*, 9.

Parecía necesario presentar una metodología de trabajo que ayudara a los que llegan a saber cómo se puede abordar un trabajo científico, desde dónde, dónde buscar las fuentes, cómo acercarse a los manuscritos, a las ediciones impresas, cómo seleccionar la más adecuada, con qué dificultades...

La monografía la proponemos en tres secciones fundamentales. Las dos primeras, responden a las colaboraciones en el *I Seminario Internacional sobre "Edición y traducción de Fuentes Manuscritas. Entre la primera y segunda 'Escuela de Salamanca' (siglos XV-XVI)"*, celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca, el pasado mes de febrero. La tercera, presenta la vida del Instituto de Historia y Ciencias Eclesiásticas "Fray Luis de León" que, en este momento, presenta sus *Estatutos* con la forma física con la que comienza a funcionar, recuperando la tradición del antiguo Instituto de Historia de la Teología Española, de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Centrándonos en el Seminario de fuentes, teníamos especial interés en que se abordaran las teorías que han de sostener el análisis y la reflexión teórica y, al mismo tiempo, las herramientas concretas con las que hoy en día contamos a tal efecto. Por ello, la primera parte lleva por título *La transmisión manuscrita: algunos casos destacados*. Pretendíamos poner de manifiesto dos contextos, estrechamente vinculados: el peninsular ibérico y, al mismo tiempo, el de la cristiandad occidental. Entendemos que ambos están muy unidos, puesto que en los grandes acontecimientos de esa época, nos encontramos una significativa presencia de autores y maestros vinculados con la Universidad de Salamanca. Por otra parte, si nuestra intención era poner en evidencia el paso a la modernidad, era necesario comenzar por aquellos autores que, en el marco europeo, ocuparon un papel trascendental, tanto en el ámbito eclesiástico como civil. Por ello parecía casi obligatorio plantear un acercamiento a Nicolás de Cusa, una figura controvertida, profundamente medieval y, al mismo tiempo, de unos intereses claramente humanistas. Un hombre que había sostenido las posturas conciliaristas y que, en un determinado momento, comienza a defender y proponer valer las posiciones del papado. No se trata de una cuestión intrascendente, sino que en esa inflexión, en ese cambio de postura, está ya presente la idea y concepto de Europa, por una parte y de catolicidad, por la otra.

Si el Cusano era la figura europea propuesta, se juzgaba necesario situar algún personaje salmantino, que hubiera tenido relación con él, su pensamiento y, lo que puede resultar más importante, sus temas de interés, que dejarán traslucir como, Salamanca y su pensamiento trascendía más allá de las fronteras del reino de Castilla. A este fin, son dos las figuras propuestas: Juan Alfonso de Segovia y Alonso Fernández de Madrigal (el Tostado). No hay duda que cualquiera de ellas es de gran trascendencia, por lo que no han pasado inadvertidas a lo largo del tiempo. De las mismas, no hemos

querido simplemente centrarnos en sus manuscritos, en sus bibliotecas o en sus preocupaciones, sino que, precisamente, hemos aprovechado para poner de manifiesto las posibilidades que estos autores ofrecen, tanto a partir de sus manuscritos, de las obras editadas y conocidas, como de lo que desde ellas podemos estudiar y formular. Temas que pueden ser de profunda actualidad, líneas de investigación que se pueden abordar en un futuro y que suponen una clara apuesta interdisciplinar. En este orden de cosas, no cabe duda de que el Tostado fue un autor conocido en su tiempo, cuyos manuscritos supusieron una significativa aportación al estudio de la Sagrada Escritura, así como a la propia ciencia teológica. Por ello le utilizamos para presentar el equilibrio entre el uso de los manuscritos que han llegado hasta nosotros y, al mismo tiempo, de las ediciones impresas que se han ido realizando a lo largo del tiempo. Por su parte, Juan de Segovia nos permite poner de manifiesto cuál era la teología existente en Salamanca en ese momento. Un caso claro de ello es la postura que mantuvo, hasta el final de su vida, acerca del conflicto entre conciliarismo y papado: precisamente la opuesta a la de Nicolás de Cusa manteniéndose firme en la posición conciliarista. Al mismo tiempo, estos autores nos ayudan a tomar conciencia de que, las ideas sostenidas a lo largo del tiempo, aunque cambiaran por medio de una sanción y decisión conciliar, como puede ser el caso del Concilio de Basilea, continuaron estando presentes en las Universidades y, lo que es más importante, en la reflexión común y en las ideas sostenidas por diversos autores. Ejemplo claro de ello es, por ejemplo, las posiciones conciliaristas sostenidas por el mismo Thomas More en su epistolario, por lo que éstas seguirían estando vivas en la Universidad de Oxford, al igual que lo estarían en muchos autores, fundamentalmente canonistas.

Concluye el siglo XV con una referencia a un ámbito fundamental en las Ciencias Eclesiásticas, como es el bíblico. Para ello se recurre a la Biblia de Arragel, popularmente conocida como “Biblia de Alba”, elemento significativo y peculiar de las biblias romanceadas, que nos permite poner de manifiesto una metodología atenta y cuidada, en el trabajo de la edición crítica de la Escritura que, por otra parte, es un punto esencial en el diálogo interreligioso.

Respecto al siglo XVI hemos optado, en esta monografía, por presentar dos bloques fundamentales: el de los dominicos de San Esteban de Salamanca y, por otro lado, el de los franciscanos observantes de San Francisco el Real de Salamanca. Respecto a los dominicos, parecía ineludible comenzar por un acercamiento a cómo se ha ido transmitiendo su pensamiento a lo largo del tiempo, ver cómo esos autores de los siglos XV y XVI han llegado hasta nosotros. Quién se ha dedicado a su estudio, qué se ha hecho, cómo se ha hecho, qué instituciones han colaborado, cuál sería la bibliografía más reciente a tener en cuenta... No se trataba, en este caso, de proponer alguna novedad, sino de presentar el estado de la cuestión, tal y

como lo ve alguien que ha dedicado toda su vida al estudio atento de estos autores. Dicha visión entendemos se complementa en el análisis de la transmisión manuscrita de Francisco de Vitoria, el autor más conocido y difundido de esa escuela dominicana, presentando cómo se puede trabajar con sus manuscritos, cuáles utilizar, porqué optar por unos desechando, otros, etc. Al mismo tiempo, siguiendo con la aportación dominicana, se propone un ejemplo de estudio, a partir de un tema específico y concreto, que es abordado de manera transversal en las fuentes manuscritas de distintos maestros de la escuela dominicana. Siguiendo las sucesivas reflexiones, el autor interesado puede también encontrar herramientas para abordar temas, autores o instituciones, que permitan una lectura parecida.

Al mismo tiempo, como contrapunto a los dominicos, situamos la figura del observante franciscano, Alfonso de Castro, reconocido internacionalmente como el padre del derecho penal y que, desde el convento de San Francisco el Real de Salamanca, desarrolló una labor ingente como teólogo. Se presenta un *status quaestionis* sobre su obra y pensamiento, así como la transmisión de sus ideas más significativas a otras generaciones y maestros. No cabe duda que, plantear así las cosas, supone proponer un tema para el debate y propuestas de los investigadores. Parecía necesario hacer este esfuerzo, puesto que el pensamiento que se elaboró en San Francisco el Real de Salamanca, no ha tenido la misma suerte que el de otras Órdenes religiosas vinculadas a la ciudad del Tormes, especialmente por el hecho de que dicho Estudio General sufrió el desastre de la guerra de la independencia, no volviendo a ser habitado y, en un plazo de tiempo corto, la desamortización de Mendizábal.

La segunda parte de la presente monografía, lleva por título *Metodología para la edición de fuentes manuscritas e impresas*. Si la primera sección, como hemos señalado, se centraba en los autores y la transmisión de su pensamiento, esta segunda pretende mostrar ejemplos de cómo se ha trabajado y se sigue trabajando en la edición de fuentes. El primer ejemplo podría parecer que está fuera de contexto, pero no es así. Se propone una aproximación a la traducción de los Padres Griegos hoy, utilizando el ejemplo de san Juan Crisóstomo. Éste es un claro testimonio de la dificultad, con posterioridad a su muerte, de la transmisión de sus obras, escritas en griego, pero conocidas fundamentalmente en latín, por lo que hay ya unos conflictos y retos implícitos que han de ser abordados por el traductor, que no pueden ser pasados por alto. Por otra parte, no se puede olvidar que, el humanismo castellano estaría estrechamente vinculado a la edición de la Biblia de Cisneros, la Políglota, así como a la edición de las *Opera* de un gran número de Padres de la Iglesia que, hasta aquel momento, eran conocidos fundamentalmente a partir de florilegios de textos. Este detalle, que tantas veces ha pasado desapercibido, muestra una preocupación y una lectura novedosa, al tiempo

que justifica nuestra presentación aquí de un ejemplo del primer Milenio cristiano, tomando conciencia de que ha sido uno de los autores que más han influido a lo largo del tiempo, en las posteriores generaciones.

Posteriormente, se presenta un ejemplo de la evolución, transmisión y uso de las fuentes canónicas medievales. Se muestra un ejemplo de la difícil e intrincada tarea de ir identificando los autores, así como la evolución de las sucesivas composiciones. En este caso, se trata del considerado como primer discípulo de Graciano, Paucapalea. El lector o investigador interesado puede identificar los diversos métodos de interpretación de los primeros decretistas, donde se conjugan resúmenes, glosas, comentarios teniendo ante sus ojos un complicado puzzle que ha llegado hasta nuestro presente, y que muestra un producto de Escuela. Al mismo tiempo, este ejemplo se completa con la presentación del proyecto de edición de unas fuentes concretas, también medievales. Es el resultado impreso de la edición de las *Actas* del Cabildo Catedral de Salamanca, institución estrechamente vinculada a los orígenes, evolución y desarrollo de la Universidad. El lector encontrará cómo proceder a la hora de abordar un trabajo de esta índole, especialmente atendiendo a la posible manera en que puede ser configurado y abordado el proyecto y, lo que es más importante, algunas pautas para la edición de fuentes manuscritas.

También en esta segunda parte, se proponen otra serie de proyectos concretos de edición, dos como colecciones de autores clásicos. El primero es el del *Corpus Hispanorum de Pace*, con una colección que abarca ya 42 obras de 20 autores, con un trabajo continuado de casi cincuenta años. Se nos presenta cómo se llega a una edición crítica, recorriendo cada uno de los pasos sucesivos, desde la selección de los autores a las obras, a la fijación de un texto y la elaboración de la propia edición crítica. Para ello se muestran dos ejemplos del contexto salmantino: Francisco de Vitoria y la edición de su relectio *De Potestate Civili* y, por otra, Francisco Suárez y su *De Legibus*. Además de hacer hincapié en las cuestiones eruditas, se ha procurado también tener presente pequeños detalles que ayudan a la consolidación de un proyecto como éste. El segundo ejemplo como colección es el de la *Collectio Scriptorum Mediaevalium et Renascentium*, donde se nos presenta la configuración del grupo de investigación que lleva adelante el proyecto, así como los acuerdos para lograr la edición y difusión de los resultados, por medio de una colección impresa, que mantenga un sabor clásico y humanista. Es interesante, a este respecto, poder ver los objetivos y tareas concretas que se propone una colección concreta, para entender así aquello que luego va a ser publicado. Se presenta también un elenco de los trabajos que se realizarán a futuro, lo que puede también servir como pauta para otros proyectos o investigaciones.

Señalamos un último apartado dentro de esta segunda sección, aquel que se centra en recursos digitales. Para ello se presentan también dos

ejemplos: el proyecto del *Corpus Thomisticum*, que se recorre desde su origen hasta la actualidad, mostrando las posibilidades que se abren para los investigadores. Consideramos que no se trata simplemente de la presentación de un proyecto cerrado y acabado, sino que puede ser un modelo para planes parecidos o, también, para proyectos vinculados que, de manera interdisciplinar puedan ofrecer recursos para la investigación. Al mismo tiempo, se señalan también las dificultades con que se ha de contar. La última colaboración presenta una serie de herramientas digitales para la edición. No se pretende, de ninguna manera, ser exhaustivos, sino a partir del contexto de época, siglos XV-XVI, proponer recursos que nos ayuden a comprender que no podemos prescindir de los métodos clásicos de investigación, pero que hemos también de abrirnos a nuevas fórmulas y posibilidades, como lo son las digitales. No tendría sentido oponerse a ellas o seguir haciendo discursos alternativos, sino que se trata de integrar las múltiples y posibles formas de trabajar, con la intención de salvaguardar un discurso que sea capaz de crear una reflexión coherente.

Con la intención de facilitar los diversos intereses de los investigadores y alumnos, cada colaboración cuenta con un resumen bilingüe, español e inglés, y unas palabras clave. Al mismo tiempo, el resumen se propone a partir de un esquema clásico, en el que se reflejan todas las subdivisiones internas de tal suerte, que sea fácil hacer una idea coherente del contenido del mismo.

Es necesario hacer notar que, la presente monografía no hubiera sido posible sin la colaboración de las facultades de Teología, Filosofía, Derecho Canónico y Filología Bíblica Trilingüe de la Universidad Pontificia, así como del Instituto de Pensamiento Iberoamericano (IPI), la Biblioteca General “Vargas Zúñiga” y el Servicio de Publicaciones, de dicha Universidad, y el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CHUAIX), de la Universidad de Salamanca. A todos ellos mostramos nuestro sincero agradecimiento.

Tanto el Seminario, como la presente monografía, ha contado con un Comité Científico, compuesto, por los siguientes profesores-investigadores: Luis Girón-Negrón, *University of Harvard*; Inmaculada Delgado Jara, *Universidad Pontificia de Salamanca*; Juan M^a Laboa, *Universidad Pontificia Comillas*; Mauro Mantovani, *Università Pontificia Salesiana* y Luis E. Rodríguez-San Pedro, *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX*.

El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación de la Junta de Castilla y León: “Manuscritos de la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria. El ms. 85/03 y el ms. 548: Scholia in Sacra Theologia super primam partem sancti Thomae de Aquino. Transcripción, traducción y estudio”, con la referencia PON165A11-1, y del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación: “Salamanca y las Universidades Hispánicas (siglos XV-XX): España, Portugal, Italia y México. Horizonte 2018”, con la referencia: HAR2009-06937.